

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 92  
Rad. 050003121002-2022-00055-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 236 del 13 de julio de 2022, a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **MARIA MIRIAM MORALES ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.644.605**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00055-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 1064862		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 342651 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 342650, con predio de Víctor Julio García en una distancia de 23,79 metros; Partiendo desde el punto 342650 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 342655, con predio de Vicente García en una distancia de 56,46 metros <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 342655 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 342654, con predio de Vicente García en una distancia de 8,96 metros <b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 342654 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 342653, con predio de Vicente García en una distancia de 23,29 metros; Partiendo desde el punto 342653 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 342652, con predio de Manuel García en una distancia de 52,69 metros
Municipio	Granada	
Vereda	La Aguada	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-175227	
Código Catastral	313-2-001-000-0001-00074-0000-00000	
Ficha Predial	11202860	
Área Georreferenciada	1612 mts <sup>2</sup>	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

<b>DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 1064862</b>		
		<b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 342652 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 342651, con predio de Víctor Montes en una distancia de 22,31 metros.

### **COORDENADAS**

<b>PUNTO</b>	<b>COORDENADAS PLANAS</b>		<b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS</b>	
	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>	<b>LATITUD (° ' ")</b>	<b>LONG (° ' ")</b>
342650	2238098,906	4768243,137	6° 9' 2,649" N	75° 5' 42,352" W
342651	2238104,351	4768219,978	6° 9' 2,823" N	75° 5' 43,106" W
342652	2238082,807	4768225,785	6° 9' 2,123" N	75° 5' 42,915" W
342653	2238052,154	4768268,638	6° 9' 1,130" N	75° 5' 41,517" W
342655	2238068,316	4768288,194	6° 9' 1,659" N	75° 5' 40,883" W
342654	2238059,708	4768290,673	6° 9' 1,379" N	75° 5' 40,801" W

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***  
**HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ**  
**Secretario**